



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 69

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de noviembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h10 del día señalado, el Presidente de la Comisión dispone el inicio de la sesión. Ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas y Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, que consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del: “Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo”, enviado por el Ejecutivo. Asisten los representantes de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Venezolana, quienes presentan sus pareceres al respecto. 2.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del: “Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 46, celebrado entre la República de Cuba y la República del Ecuador”, enviado por el Ejecutivo. Asisten: El Señor Embajador de Cuba, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto; y el Señor Lenin Reyes, Presidente de la Asociación de Cubanos Residentes en el Ecuador. 3.- Puntos varios. Se pone a consideración de la Comisión, el Orden del Día propuesto, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al Gerente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Venezolana, señor Carlos Rivadeneira., quien presenta un marco dentro del cual hace evidente que es favorable para el Ecuador contar con acceso a un mercado grande, como es el de Venezuela. El invitado solicita a la Comisión, autorizar la ratificación del Acuerdo Marco con Venezuela. Varios asambleístas celebran la sugerencia del invitado. Se concede el uso de la palabra a la doctora Sandra Patricia Jácome, Presidenta Ejecutiva de la misma Cámara de Comercio Ecuatoriano-Venezolana. La invitada refuerza lo manifestado por el señor Rivadeneira y manifiesta que su entidad está dispuesta a luchar y para que se logre la aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo. Los asambleístas formulan preguntas y comentarios que son respondidos por los invitados. La Comisión procede con el segundo punto del Orden del Día. No se encuentra presente el Embajador de Cuba ni su delegado. Se concede el uso de la palabra al el Señor Lenin Reyes, Presidente de la Asociación de Cubanos Residentes en el Ecuador. El invitado



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

manifiesta que él es además el representante del Comité Ejecutivo de la Coordinadora Ecuatoriana de Solidaridad con Cuba. Celebra las relaciones de amistad con Cuba desde las Guerras de la Independencia, realiza una breve exposición poniendo de relieve ciertos aspectos del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 46, celebrado entre la República de Cuba y la República del Ecuador, cuya ratificación de discute y recuerda que Cuba ofrece al mundo productos tecnológicos y de medicina, sumamente cotizados. Son las 16h24. La Comisión trata el punto 3 del Orden del Día. Algunos asambleístas concuerdan en que la participación ciudadana es un apoyo para el trabajo que se lleva adelante. Se plantea como una posible fecha para la reunión con el Senado colombiano el 23 de noviembre próximo. El Presidente de la Comisión informa brevemente sobre su viaje a Guatemala y la grave situación de seguridad que afecta a ese país debido al accionar de bandas criminales. Se discute brevemente acerca de la situación de seguridad en la provincia de Esmeraldas. Agotado el Orden del Día, cuando son las 16h46, el Presidente de la Comisión clausura la sesión 69. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión